

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30034** *DISTRANSIER DEL SUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 123/11, dimanante de autos número 282/10, a instancia de Marco Antonio Bazan Morais Rosado contra Distransier del Sur, S.L., en la que con fecha 5-9-11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Distransier del Sur, S.L. con Cif número B-91355305 en situación de insolvencia por importe de 4.680,32 euros en concepto de principal, más la de 280,81 euros en concepto de intereses, más otros 468,03 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110065933-1